

ir. 39014

X-DK

12476



198360

28

B65D

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

PACKALINE AG.

entidad suiza, domiciliada en Baarerstrasse
71, Zug, Suiza, relativo a:

"DISPOSICION DE TRANSPORTE PARA BOTELLAS
Y SIMILARES"

=====

Prioridades: Solicitudes de patente en Dinamarca
nos. 6363/69 y 4619/70, de fechas 1
Diciembre 1969 y 8 Septiembre 1970,
respectivamente.

Nota: Solicitado como transformación de
la solicitud de patente de invención
386.623.



198360

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un dispositivo o disposición de transporte formada por una pieza laminar (o "formato") de cartón o material similar adaptada para cooperar

- 5. con cierto número de botellas y transportarlas, teniendo dicha disposición de transporte orificios para recibir los cuellos de las botellas y lengüetas o faldones que están provistos alrededor de los orificios y adaptados de modo que cuando se doblan hacia afuera constituyen lengüetas o faldones de soporte para partes sobresalientes de los cuellos de botella, teniendo el dispositivo o disposición de transporte medios de sujeción o agarre con los dedos. - - -
- 10.

Se ha hecho habitual proveer ciertas botellas con medios de transporte colocados en el cuello de cierto número de botellas, por ejemplo cuatro o seis botellas, que pueden entonces transportarse por medio del dispositivo de transporte. Se ha propuesto también disponer tales grupos de botellas en una caja para botellas capaz de recibir un cierto número de grupos que tengan cada uno su dispositivo de transporte. - - - - -

- 15.
- 20.

Es conocido proporcionar una pieza laminar (o "formato") para dispositivos de transporte de receptáculos

198360

198360

28



provistos de cuello en que una superficie dirigida hacia abajo queda presente alrededor del cuello de cada uno de los receptáculos y comprende un elemento de material laminar tal como cartón, provisto de dos o más aberturas de recepción de los cuellos, cada una de las cuales está espaciada de un borde contiguo de la pieza laminar para proporcionar un borde que debe plegarse y quedar sobre el tapón del receptáculo. A tales dispositivos o disposiciones de transporte, sin embargo, les falta rigidez y son difíciles de utilizar con máquinas automáticas. - - - - -

5.

10.

Es el objetivo de la presente invención proporcionar un dispositivo o disposición de transporte que pueda tener una rigidez y una capacidad de transporte relativamente grandes con el uso de pestañas de soporte producidas por troquelado y doblado de una lámina de cartón o material similar. - - - - -

15.

Según ello, la invención provee un dispositivo o disposición de transporte adaptada para cooperar con cierto número de botellas y facilitar su transporte, teniendo dicha disposición de transporte una pieza laminar (o "formato") provista de orificios para recibir los cuellos de las botellas y medios de sujeción con los dedos, caracterizada porque la pieza laminar tiene dos porciones, una superior y una inferior, de cartón o material similar que, en el estado no plegado son planas y quedan en relación de enfrentamiento, teniendo cada porción orificios para los cuellos de las botellas, estando alineados los orificios pero no ha-

20.

25.



- llándose en registro hasta que las dos porciones se pliegan en una relación espaciada cuando los cuellos de las botellas atraviesan los orificios y son retenidos por lengüetas o faldones de soporte de los lados de los orificios de la
5. porción superior y asegurados por lengüetas o faldones de los lados de los orificios de la porción inferior y cuando las dos porciones están plegadas en relación espaciada la porción superior es plana y la porción inferior es en forma de una tolva y las porciones superior e inferior constituyen un manguito hueco, estando las porciones superior e inferior unidas a lo largo de los lados largos. Las lengüetas o faldones de la porción laminar inferior facilitan la introducción de los cuellos de las botellas en el dispositivo o disposición de transporte y proporcionan un soporte lateral para los cuellos de las botellas. - - - - -
- 10.
- 15.

Se describirán ahora, a título de ejemplo, varias realizaciones de una pieza laminar y de un dispositivo de transporte según la invención, con referencia a las figuras de los planos anexos, en los cuales: - - - - -

20. La figura 1 es una vista en planta de una pieza laminar (o "formato") troquelada, - - - - -

La figura 2 es una sección tomada por la línea II-II de la figura 1, cuando las dos capas están pegadas conjuntamente, - - - - -

25. La figura 3 es el dispositivo de transporte, se-



20

gún la figura 2, en posición de trabajo, - - - - -

La figura 4 representa lo mismo que la figura 3, ilustrando una realización modificada, - - - - -

5. La figura 5 es la porción laminar superior para un dispositivo de transporte según la figura 4, en su estado plano, - - - - -

La figura 6 es la porción laminar inferior para el dispositivo de transporte según la figura 4, en su estado plano, - - - - -

10. La figura 7 es el dispositivo de transporte según las figuras 4-6 visto en perspectiva y en su posición activa, - - - - -

15. La figura 8 es una parte de la porción laminar inferior de un dispositivo de transporte en una realización modificada, y - - - - -

La figura 9 es una parte de la figura 4 que ilustra una realización modificada. - - - - -

20. La figura 1 ilustra una pieza laminar (o "formato") troquelada según la invención. La pieza laminar está compuesta por dos porciones laminares rectangulares 1 y 2 unidas a lo largo de una línea 3 de doblado y obtenidas por troquelado de cartón o un material similar. La porción laminar 1 está provista de faldones laterales 4 que sirven,



198360

cuando la pieza laminar está colocada en la parte superior de las botellas de la caja de botellas, para cubrir las aberturas de agarre de la caja con los dedos. - - - - -

5. La porción laminar 1 está provista de seis hileras de orificios 5, constando cada hilera de cinco orificios. Estos orificios están rodeados por hendidos radiales 6 que forman faldones 7 dispuestos periféricamente, que se doblan hacia fuera del plano de la pieza laminar cuando un cuello de botella es presionado a través del orificio 5 y
10. que forman soportes capaces de soportar una botella por apoyo contra un resalte provisto en la botella, por ejemplo el borde dirigido hacia abajo del tapón de la botella. - - - - -

15. En lo que sigue, la "dirección longitudinal" de la pieza laminar indica la dirección de izquierda a derecha en la figura 1, mientras que la "dirección transversal" es la dirección hacia arriba y hacia abajo en los planos, esto es perpendicular a la dirección longitudinal. - - - - -

20. La porción laminar 1 está provista además de líneas longitudinales 8 de debilitación que forman entre ambas una banda 9 de desgarradura; la porción laminar 1 tiene dos de tales bandas que dividen la porción laminar en tres zonas longitudinales que contienen cada una diez orificios 5. La porción laminar 1 está provista además de tres líneas transversales 10 de hendido que dividen dichas zonas en dos
25. secciones, una de las cuales contiene seis orificios 5 mientras que la otra contiene cuatro orificios 5. - - - - -

12776

198360



5. La porción laminar 1 está provista además de doce aberturas circulares 11 para el agarre con los dedos, a lo largo de un eje longitudinal central 12 entre las hileras de orificios. Dicho eje central 12 se materializa con una línea de doblado, cuyo lomo sobresale hacia arriba en la figura 1. A ambos lados de la línea 12 de doblado hay una línea 13 de doblado paralela a aquélla y que tiene su lomo dirigido opuestamente al de la línea 12 de doblado. - - - - -

10. La porción laminar 2 tiene cierto número de aberturas 14 correspondiente al de aberturas 5, esto es, cuando las dos porciones están plegadas por la línea 3 de doblado, las aberturas 14 quedan concéntricas con los orificios 5. -

15. Los orificios 14 están provistos de hendidos radiales 15 en un lado, de modo que formen tres faldones 16 que, similarmente a los faldones 7, constituyen faldones de soporte. - - - - -

20. La porción laminar 2 está provista de líneas longitudinales 17 de debilitación que limitan bandas 18 de desgarradura. La porción laminar 2 tiene asimismo líneas transversales 19 de hendido y por medio de dichas líneas se forman secciones correspondientes a las secciones de la porción laminar 1. - - - - -

25. La porción laminar 2 está provista además de líneas longitudinales 20 de doblado que se extienden por el centro de las secciones. - - - - -



198360

5. En el dorso de la pieza laminar se disponen bandas adhesivas a como se indica en la figura 2; dichas bandas adhesivas se extienden a lo largo de las líneas 8 y 17 de desgarradura, esto es por las bandas 9 y 18 de desgarradura. Además, se disponen bandas adhesivas en cualquier lado de la línea 3 de doblado y a lo largo de los bordes superior 21 e inferior 22 de la pieza laminar. - - - - -

10. La pieza laminar se fija a las botellas presionán dola toda hacia abajo sobre los cuellos de aquéllas. Los cuellos 23 de las botellas con sus tapones 24 se hacen pasar a través de las aberturas 14 y 5 y, como resultado de ello, los faldones 7 y 16 son doblados hacia fuera del plano de las láminas de modo que formen lengüetas cuyos bordes se apoyan contra el borde inferior de los tapones 24 y contra un reborde 25 del cuello de las botellas. - - - - -

20. Como resultará de la figura 3, los faldones 16 mantendrán la parte inferior espaciada de la parte superior 1 por su cooperación con el reborde 25, dando así al dispositivo de transporte la sección hueca deseada para proporcionar la rigidez requerida. Como asimismo resultará de la figura 3, las líneas 12, 13 y 20 de doblado actúan sobre el dispositivo de transporte de tal manera que éste resulta de sección transversal substancialmente cuadrada; esto se aplica en particular cuando el dispositivo de transporte es estirado hacia arriba por una persona que disponga dos dedos 26 a través de las aberturas 11, transportando así las botellas por medio del dispositivo de transporte. Este estado



cargado se ilustra en la figura 3, en la cual el dispositivo de transporte ha asumido una forma tubular con una gran sección transversal y por consiguiente con mucha rigidez eficaz. - - - - -

- 5. La caja de botellas con su contenido puede suministrarse a la tienda con las láminas 1 y 2 montadas en las botellas, esto es presionadas hacia abajo sobre los cuellos de las botellas como se ilustra en la figura 3, protegiendo la lámina simultáneamente a las botellas contra la suciedad y contra la luz. Cuando las botellas han de ser sacadas de la caja, se eliminan una o más de las bandas 9 y 18 de desgarradura lo que puede hacerse en una sola operación y pueden entonces sacarse fácilmente de la caja uno o más dispositivos de transporte, siendo las líneas 10 y 19 de hendido lo suficientemente débiles para no representar un obstáculo.

Es también posible romper las líneas de debilitación cuando se fija la pieza laminar, y en este caso las bandas 9 de desgarradura pueden omitirse y substituirse por líneas ordinarias de debilitación. - - - - -

- 20. La realización de un dispositivo de transporte según la invención como se ilustra en las figuras 4, 5 y 6 consta de una porción laminar superior 101 y una porción laminar inferior 102. - - - - -

- 25. La porción laminar 101 tiene seis orificios 103 con faldones 104 de soporte. La porción laminar 101 tiene



198360

pestañas 105 y 106 de borde que pueden doblarse hacia afue-
 ra por las líneas 107 y 108 de doblado. La porción laminar
 inferior 102 -figura 6- está asimismo provista de pestañas
 109 y 110 de borde que son más estrechas que las pestañas
 5. 105 y 106. Las pestañas 109 y 110 pueden ser dobladas por
 las líneas 111 y 112 de doblado. En oposición a cada orifi-
 cio 103, las pestañas 105 y 106 de borde forman faldones
 104a y 104b de soporte que quedan siempre en el mismo plano
 que las pestañas 105 y 106 y que -véase la figura 4- sirven
 10. para mantener las pestañas 105, 110, 106 y 109 oblicuamente
 hacia abajo. La porción laminar inferior tiene orificios
 120 que, cuando el dispositivo de transporte es dispuesto a
 la manera de un objeto de tres dimensiones, quedan concén-
 tricos con los orificios 103 de la porción laminar superior
 15. (véase la figura 7). - - - - -

A lo largo de la mayor parte de los bordes de los
 orificios 120 hay dispuestos faldones guidores 121, 122,
 123 y 124 que pueden ser doblados hacia arriba fuera del
 plano de la lámina a lo largo de las líneas 131, 132, 133 y
 20. 134 de doblado -véanse las figuras 4 y 7-. Los faldones es-
 tán separados por hendidos pasantes que se extienden subs-
 tancialmente de forma radial desde los orificios 120. En la
 parte del borde del orificio 120 que coincide con la línea
 112 de doblado no hay faldón guidor. Las líneas 131, 132,
 25. 133 y 134 de doblado y una parte de la línea 112 de doblado
 constituyen en combinación un polígono. En el centro de la
 porción laminar 2 se extiende una línea 137 de doblado. - -



Las pestañas 105 y 106 son pegadas a las pestañas 109 y 110. - - - - -

5. Inmediatamente antes del montaje de la pieza laminar sobre las botellas, las pestañas son dobladas oblicuamente hacia abajo, siendo simultáneamente separadas entre sí las partes centrales de la porción laminar 101 y de la porción laminar 102. Cuando el dispositivo de transporte se cala sobre los cuellos 141 y 142 de las botellas, los tapones 143 y 144 abrirán primero su camino a través de las aberturas 120 y entonces a través de los orificios 103. Cuando pasan a través de las aberturas 120, los faldones guidores 121-124 son doblados oblicuamente hacia arriba y los faldones 104 son doblados hacia arriba de manera similar. El extremo superior de dichos faldones cooperará con los tapones por debajo de sus bordes. Los faldones 104a y 104b contribuirán a mantener las pestañas en una posición dirigida oblicuamente hacia abajo. Los faldones guidores 121, 122, 123 y 124 junto con las pestañas 105, 106, 109 y 110 actúan de guías laterales y facilitan adicionalmente el calado de los dispositivos de transporte sobre los cuellos de las botellas cuando los faldones sujeten y guíen dichos cuellos. - - - - -

10.

15.

20.

25. Como se verá de la figura 5, dos faldones interiores 145 y 146 están practicados en el centro de la porción laminar superior 101. Dichos faldones pueden doblarse hacia abajo sobre líneas 147 y 148 de doblado por lo que se forman dos orificios de agarre con los dedos. Los faldones 145



198360

y 146 están, como se indica, provistos de orificios 149 que sirven para recibir espigas de guía de una herramienta de fijación (no ilustrada) y para centrarla. - - - - -

5. Los faldones guidores 121 y 124 pueden ser más bien anchos cerca de las pestañas 110 como se indica en la figura 9. Los faldones guidores 121 y 124 tienen una anchura b substancialmente igual o ligeramente mayor que la distancia d que es igual a la diferencia entre la anchura de la pestaña 105 y la pestaña 110. - - - - -

10. Los faldones guidores están, como se ha descrito anteriormente, normalmente limitados por hendidos substancialmente radiales en la porción laminar inferior pero no hay nada que se oponga a que los dos faldones 122 y 123 -véase la figura 8- que están próximos a la línea 137 de doblado tengan hendidos limitadores 150 substancialmente paralelos a la línea 137. La parte del hendido 150 que acaba en el borde de la abertura 120, está, sin embargo, doblada de modo que quede substancialmente perpendicular al borde del orificio. - - - - -

20. En la anterior memoria se han descrito principalmente piezas laminares y dispositivos de transporte que están previstos en doble capa, pero las realizaciones descritas pueden también utilizarse ampliamente para piezas laminares y dispositivos de transporte de una sola capa. - - -

25. N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para

198560



España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

- 1.- Disposición de transporte para botellas y similares, adaptada para cooperar con cierto número de botellas y facilitar su transporte, teniendo dicha disposición de transporte una pieza laminar provista de orificios para recibir los cuellos de las botellas y medios de sujeción con los dedos, caracterizada porque la pieza laminar tiene dos porciones, una superior y una inferior, de cartón o material similar que, en el estado no plegado son planas y quedan en relación de enfrentamiento, teniendo cada porción orificios para los cuellos de las botellas, estando alineados los orificios pero no hallándose en registro hasta que las dos porciones se pliegan en una relación espaciada cuando los cuellos de las botellas atraviesan los orificios y son retenidos por lengüetas o faldones de soporte de los lados de los orificios de la porción superior y asegurados por lengüetas o faldones de los lados de los orificios de la porción inferior y cuando las dos porciones están plegadas en relación espaciada la porción superior es plana y la porción inferior es en forma de una tolva y las porciones superior e inferior constituyen un manguito hueco, estando las porciones superior e inferior unidas a lo largo de los bordes largos. - - - - -
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.
 - 25.

2.- Disposición según la reivindicación 1, carac-



198360

5. terizada porque en cada porción, en cada borde largo, existe una línea de plegado, siendo las líneas de cada borde largo paralelas al borde largo y estando espaciadas en distancias diferentes del mismo, de modo que al doblarse las porciones a lo largo de las líneas se forman pestañas rigidificadoras. - - - - -

10. 3.- Disposición según la reivindicación 2, caracterizada porque las lengüetas de la porción inferior ayudan a mantener la sección en forma de V en la posición cargada de la disposición de transporte. - - - - -

4.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque las dos porciones laminares están unidas entre sí por pegado a lo largo de líneas paralelas que coinciden con los bordes largos de la disposición de transporte.-

15. 5.- Disposición según la reivindicación 2, caracterizada porque las lengüetas de la porción inferior junto a las pestañas son de una altura substancialmente igual a la diferencia entre la anchura de las secciones de borde de las porciones laminares que forman las pestañas y topan con la porción laminar superior cuando están en el estado doblado. - - - - -

20.

25. 6.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque la porción laminar superior tiene por lo menos una abertura para recibir un órgano centrador de una herramienta de fijación. - - - - -



198360 28

7.- "DISPOSICION DE TRANSPORTE PARA BOTELLAS Y SI
MILARES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de quince hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro láminas de dibujos que la ilustran.

5.

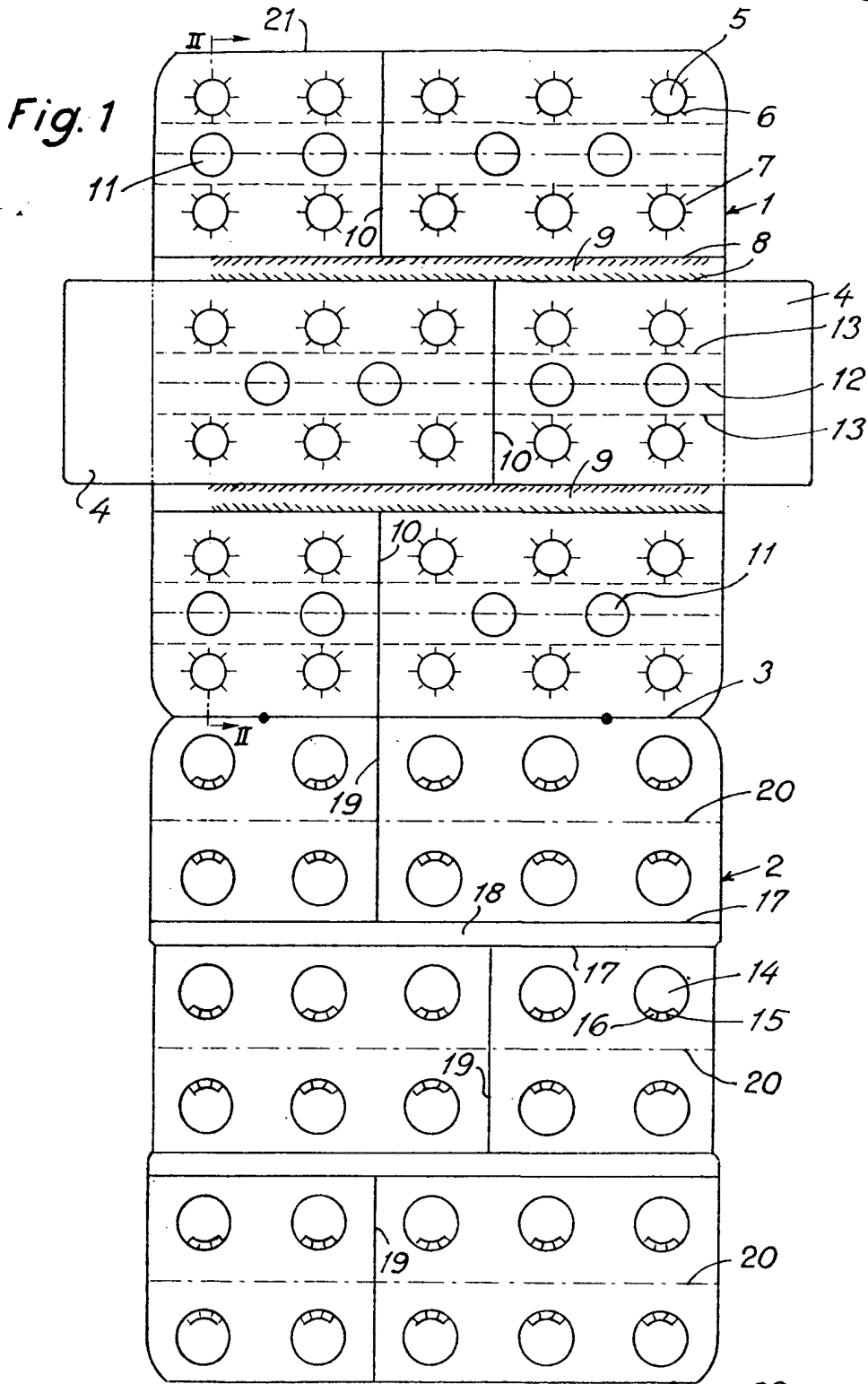
BARCELONA, 28 NOV. 1970

P. A. M. CURELL SUÑER

M. C. S.

maf.

28 N



BARCELONA, 28 NOV. 1970

P. A. M. G. L. SUROL

[Handwritten signature]



Fig. 2

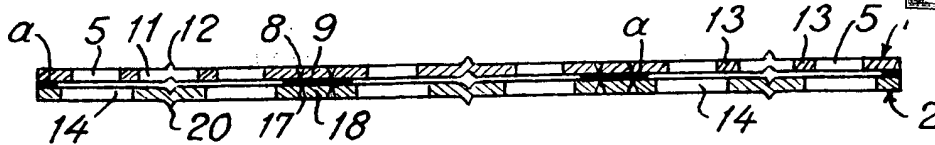


Fig. 3

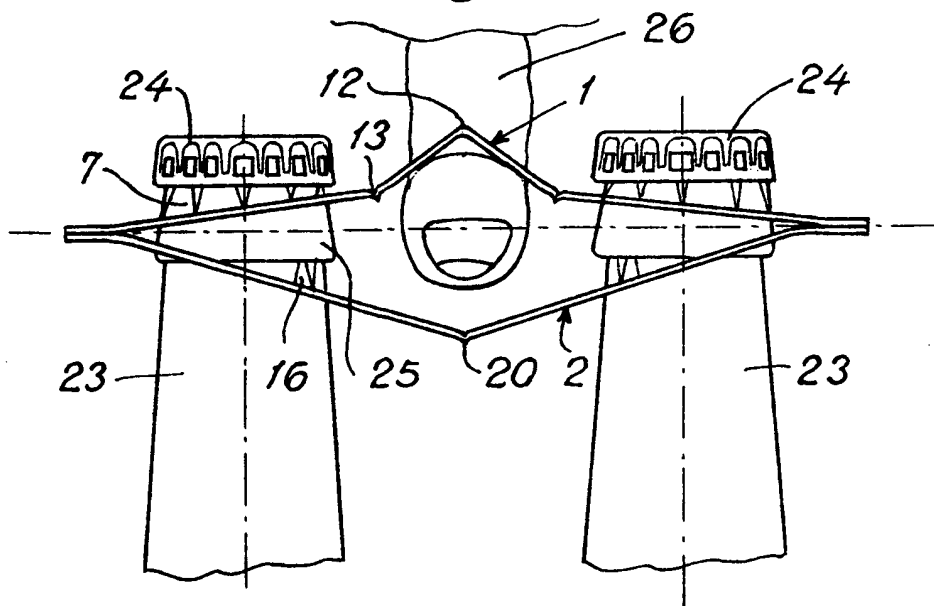
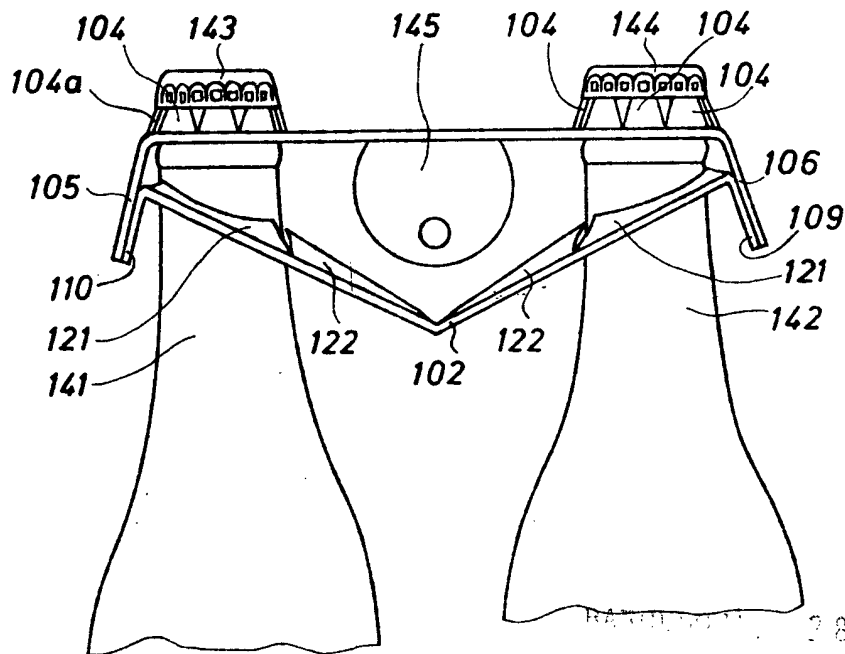


Fig. 4



28 NOV 1970

M. CUEL SUROI

[Handwritten signature]

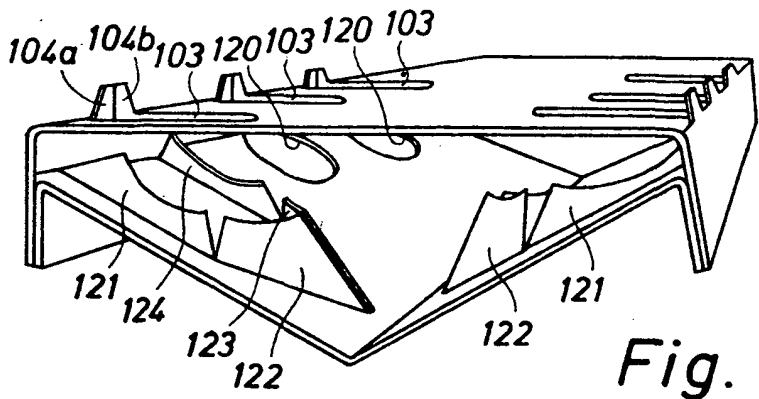


Fig. 7

Fig. 8

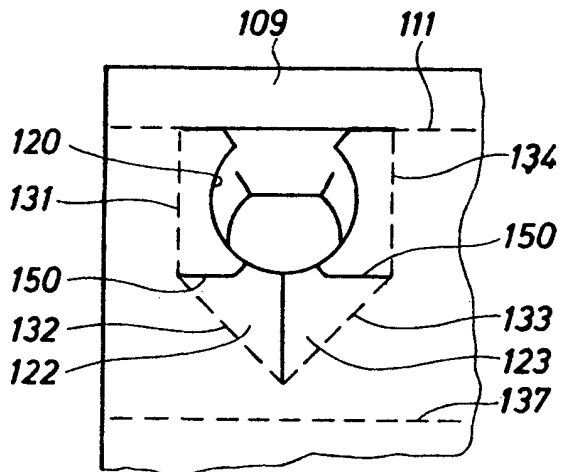
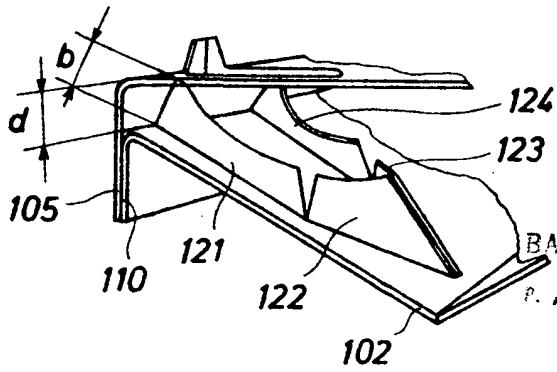


Fig. 9



BARCELONA, 28 NOV 1970

P. A. M. CURCEL SUÑOL

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.